

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carlet

2024/09691 *Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de profesor/a de Clarinete. Código de convocatoria: 2364/2024.*

ANUNCIO

Por Resolución de Regidoria de Personal número 2024/2389 de 4 de julio de 2024 se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas respecto a la convocatoria para la cobertura de una plaza laboral fija de profesor/a de Clarinete con una jornada del 68,97 %, por concurso de méritos dentro de los procesos de estabilización quedando redactadas de la siguiente manera:

"Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria, publicada al BOE de fecha 13 de mayo de 2024, para la cobertura en propiedad de una plaza laboral fija de profesor de Clarinete con una jornada del 68,97 % para el Conservatorio de Música Perfecto García Chornet (A2), por el procedimiento de concurso de méritos, dentro de los procesos de estabilización de la ocupación temporal de acuerdo con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad de la ocupación pública, en virtud de las bases reguladoras aprobadas por Decreto 2022-3455 de fecha 20 de diciembre de 2022 y publicadas al Boletín Oficial de la Provincia de València núm 245 de fecha 23 de diciembre de 2022.

Vista la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada al tablón de anuncios y al portal de transparencia del Ayuntamiento de Carlet.

Visto que dentro del plazo que se concedía para enmendar posibles errores, no se ha presentado ninguna alegación.

Procede aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, designar al tribunal y señalar la fecha, hora y lugar para la valoración de méritos.

En uso de las facultades conferidas, por la legislación de régimen local, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas que a continuación se detalla:

- ADMITIDOS:

Orden	DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
1	XXX7262XX	Rascón	Barberà	Rafael
2	XXX5090XX	Llopis	Gascó	Santiago
3	XXX8944XX	Sisternas	Blasco	Cristina



- EXCLUIDOS: Ninguno

SEGUNDO: El tribunal calificador estará constituido de la siguiente manera:

Presidencia titular: María Escamilla Faus, Vicesecretària de l'Ajuntament de Carlet.
Presidencia suplente: Ana María Barbarroja Trescolí, Secretaria-Interventora de l'Ajuntament de Genovés.

Vocal 1 titular: María Jesús Miquel Peris, Interventora de l'Ajuntament de Carlet.
Vocal 1 suplente: Elisa Cristófol Mayor, Vicesecretaria de l'Ajuntament de Massanassa.

Vocal 2 titular: Salvador Almudever Magraner, Tresorer de l'Ajuntament de Carlet.
Vocal 2 suplente: Antonio Rubio Martínez, Secretario General de l'Ajuntament de Xàtiva.

Vocal 3 titular: Inmaculada Vanaclocha Castro, Trabajadora Social de l'Ajuntament de Carlet.
Vocal 3 suplente: Dolores Gómez Gómez, Treballadora social de l'Ajuntament de Carlet.

Secretaría titular: Vicente León Miravet Márquez, Secretari General de l'Ajuntament de Carlet.
Secretaría suplente: Marc Ballester Pla, Secertario-Interventor de l'Ajuntament de Catadau.

TERCERO: Contra la designación de los miembros del tribunal podrá efectuarse abstención y recusación de acuerdo con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO: El Tribunal se constituirá el día 16 de julio a las 11:30 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Carlet para la valoración de méritos.

QUINTO: Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la provincia de València, en el tablón de edictos y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Carlet, y notificarla a los miembros del Tribunal."

Carlet, a 4 de julio de 2024. —La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

